


NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION:				 LÍNEA DE ACTUACION PRIORITARIA			CÓDIGO	AMBITO DE ACTUACIÓN
Desarrollo de la sede electrónica y mejora de la web del Ayuntamiento de Gáldar							2.3.3.B	Todo el municipio
DESCRIPCIÓN DETALLADA:								
Esta actuación pretende mejorar los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento de Gáldar a los ciudadanos a través de los medios digitales. Así, por un lado se persigue establecer una sede electrónica que permita la realización telemática de procedimientos por el ciudadano y por otro lado, contar con una web del ente municipal adaptada a las necesidades del ciudadano.								
JUSTIFICACIÓN				RESULTADO				
Actualmente, los ciudadanos sólo pueden realizar un procedimiento administrativo en línea con el Ayuntamiento de Gáldar (obtención del certificado de residencia para la subvención en el transporte aéreo y marítimo). El resto de procedimientos administrativos no tienen disponible ninguna fase para su realización online.				Al menos, el Ayuntamiento dispondrá de 25 procedimientos administrativos con alguna fase online. Se generarán repositorios y gestores administrativos electrónicos. Se agilizarán procedimientos administrativos. Se mejorará la eficacia en la prestación de servicios.				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	85% Estrategia DUSI 15% Aportación propia	RESPONSABLE (s)		Concejalía de Nuevas Tecnologías		CLASIFICACION POCS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OT2 ▪ Pl.2c (Pl023) ▪ OE020c3 	
		PLAZO:		2016-2018				
PRESUPUESTO:	<i>Total</i>	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	75.105,89 €			15.020,89	30.042,50	30.042,50		
ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES				INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
<i>DESCRIPCION</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>PLAZO</i>	<i>CAMPO(S) DE INTERVENCIÓN</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD</i>	<i>CUANTIFICACIÓN EN 2020</i>			
Desarrollo de la sede electrónica del Ayuntamiento de Gáldar	60.085	2017-2018	(CI079/CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital	E024) Número de usuarios que tienen acceso a los servicios de Administración electrónica (usuarios)	↑7.000			
Mejora de la web del Ayuntamiento de Gáldar	15.020,89	2017	(CI079/CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital	E024) Número de usuarios que tienen acceso a los servicios de Administración electrónica (usuarios)	↑5.000			
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES								
Tipología de Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía en general ▪ Servicios municipales de atención al ciudadano 							
Procedimiento de Selección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria Pública 							
Criterios de Priorización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aquellas operaciones que supongan una mejora de costes y/o tiempo en la tramitación de servicios al ciudadano 							